



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejero Delegado de “GESTEVISION TELECINCO, S.A.” planteará al Consejo de Administración de la Compañía que, al formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, proponga la distribución de un dividendo igual al acordado con respecto al ejercicio 2006, equivalente a 1’28 Euros por cada acción de la sociedad.

Madrid, a 17 de Enero de 2.008

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo